

GPPT

PROPOSICION

EN LO GENERAL: Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Baja California, a efecto de que instruya a personal a su cargo, para que informen a esta Soberanía, sobre los avances y fecha programada para dar inicio a los trabajos con la totalidad de las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California.


APROBADO NO APROBADO

SE DECLARA APROBADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR **EL PARTIDO DEL TRABAJO Y LEÍDO POR EL DIP. JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO**

DADO EN EL SALÓN BENITO JUAREZ GARCIA DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS **11 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.**



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE.

**C. DIP. VICTOR MANUEL MORAN HERNANDEZ.
PRESIDENTE DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA
CALIFORNIA.**

**COMPAÑERAS DIPUTADAS
COMPAÑEROS DIPUTADOS.**

HONORABLE ASAMBLEA.

PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA.



EL QUE SUSCRIBE DIPUTADO JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN III, 114, 117 Y 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ME PERMITO PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO, **CON DISPENSA DE TRÁMITE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

CONSIDERACIONES

Lamentablemente la violencia contra las mujeres continúa elevándose en Baja California, conforme a cifras emitidas por el Instituto de la Mujer en Baja California, al cierre del año 2019 se tenían registradas 570 violaciones, de los cuales 40 casos eran por estupro. Contemplando los delitos sexuales, en todo el estado se reportaron 2 mil 200 casos de violencia sexual.

Hoy en día, podemos advertir en los distintos medios de comunicación, la gravedad de la violencia contra la mujer; Baja California, en este último año fue considerada como una de las más peligrosas para el sector femenino, ubicándose en el lugar número 6 de las entidades de la República Mexicana.

Cabe señalar, que esta exigencia que hoy hago ante esta tribuna, ya ha sido realizada en la legislatura pasada sin haber obtenido resultados favorables. De hecho, se dijo por parte del Ejecutivo, que se pondría en marcha durante el inicio del ejercicio fiscal de 2019, circunstancia que no fue así.

Compañeras y Compañeros, es de resaltar que, con fecha 11 de Diciembre de 2015, Organismos de la Sociedad Civil, encabezados por la Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos A.C., solicitaron la declaratoria de alerta de género, obteniendo 14 recomendaciones de Alerta de Género, mismas que fueron emitidas por el Grupo de

Trabajo conformado para el análisis de la situación de riesgo de género en esta entidad, logrando gracias a ello, la elaboración y promulgación de la Ley que Crea el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California.

La Ley antes citada, entró en vigor el día **30 de junio del 2017**, fecha en la que conforme al Transitorio Primero, debió estar en funciones el Centro de Justicia, sin embargo, al día de hoy 05 de marzo de 2020, es decir, 3 años después de haber entrado en vigor, aún no está en funcionamiento.

No cabe duda, que la administración pasada no tuvo ni el más mínimo interés de dar cumplimiento a una obligación prevista en ley, y que a pesar de las exigencias y necesidades de la población, no cumplió con una de las tareas más importantes para la ciudadanía y específicamente para las Mujeres que viven en Baja California.

Aunadamente, antes de culminar la administración de Francisco Vega de la Madrid, tuvieron el descaro de inaugurar el Centro, para únicamente tomarse la foto, pues después del evento, las instalaciones continuaron igual, "**SOLAS**", sin hacer uso de las mismas, cuyo valor asciende a poco más de 34 millones de pesos.

Ahora bien, Durante esta Administración de Gobierno, encabezada por el Gobernador Jaime Bonilla Valdez, hemos visto con

buenos ojos, los trabajos que han venido desempeñando, pues a finales del mes de Febrero de este año, el Secretario de Gobierno, Amador Rodríguez Lozano, retomo el asunto del Centro de Justicia, firmando un convenio con Alma Sarahí Arellano Rosas en su carácter de Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, para que fuere esta ultima la encargada de culminar con los trabajos pendientes, para poner en funcionamiento el multicitado Centro de Justicia.

En razón de ello, es importante conocer, cual es la situación que guarda este Centro de Justicia, tanto en el ámbito de construcción, presupuestario y fecha prevista para dar inicio a las operaciones, pues no podemos permitir que Baja California, se convierta en un lugar de alta peligrosidad para las mujeres.

Nos debe quedar claro que el Centro de Justicia para las mujeres, no erradicara la problemática de violencia, pero es una forma de combatir, prevenir, pero sobre todo, de otorgar el respaldo que por años han exigido las mujeres de Baja California.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, someto a consideración de esta Honorable Vigésima Tercer Legislatura la siguiente Proposición de Acuerdo Económico, para que por urgente y obvia resolución sea aprobada, bajo el siguiente:



ACUERDO

ÚNICO. - Esta Honorable Legislatura exhorta respetuosamente, al C. JAIME BONILLA VALDEZ, Gobernador del Estado de Baja California, a efecto de que instruya a personal a su cargo, para que informen a esta soberanía, sobre los avances y fecha programada para dar inicio a los trabajos con la totalidad de las instalaciones del Centro Estatal de Justicia para las Mujeres de Baja California.

Dado en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, a su fecha de presentación.

ATENTAMENTE

**DIP. JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO
GRUPO PARLAMENTARIO PT.**